

PROPOSICIÓN N°021

Del 03 de junio de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que la educación, el servicio público y la gestión del conocimiento constituyen pilares fundamentales para el desarrollo de los territorios, siendo motivo de especial reconocimiento aquellos ciudadanos que, a través de su preparación académica, liderazgo profesional y compromiso social, contribuyen al fortalecimiento institucional y al progreso de sus comunidades.

Que el doctor **Marlon López de Castro**, destacado profesional vallenato, ha construido una sólida trayectoria académica y profesional, sustentada en una rigurosa formación como Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa, Magíster en Gerencia de Empresas y Doctor en Ciencias Gerenciales, convirtiéndose en un referente regional en materia de finanzas públicas territoriales, administración y gestión organizacional.

A lo largo de su vida profesional ha puesto sus conocimientos al servicio del sector público y privado, desempeñando importantes responsabilidades en entidades municipales, departamentales y nacionales, aportando su experiencia en áreas relacionadas con el control fiscal, la administración financiera, la planeación estratégica y el fortalecimiento institucional, contribuyendo significativamente al desarrollo y modernización de diversas organizaciones.

Que su experiencia como consultor y asesor de organismos nacionales e internacionales, así como de entidades territoriales y empresas de reconocido prestigio, ha permitido la implementación de procesos orientados a la eficiencia administrativa, la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes territoriales.

Su vocación por la enseñanza y la formación de nuevas generaciones de profesionales lo ha llevado a desempeñarse como docente universitario en importantes instituciones de educación superior del país, destacándose especialmente su labor en la Universidad Popular del Cesar, donde ha contribuido de manera decidida al fortalecimiento de los procesos académicos y a la formación integral de cientos de estudiantes de la región.

En la actualidad, como Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas de la Universidad Popular del Cesar, continúa liderando iniciativas orientadas a la excelencia académica, la investigación, la innovación y el fortalecimiento de la educación superior como instrumento de transformación social y desarrollo regional.

Además de sus logros académicos y profesionales, el doctor **Marlon López de Castro** se ha distinguido por su amor y compromiso con la cultura vallenata, siendo un apasionado cultor de la música tradicional, contribuyendo a la preservación y promoción de las expresiones culturales que constituyen la esencia e identidad del pueblo cesarense.

Su trayectoria ejemplar, su permanente vocación de servicio, sus aportes al fortalecimiento institucional, a la educación superior y a la cultura regional, lo convierten en motivo de orgullo para Valledupar y el departamento del Cesar, constituyéndose en ejemplo de disciplina, liderazgo y compromiso con el desarrollo de la sociedad.

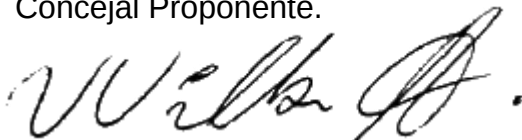
Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO. Exaltar y rendir homenaje de reconocimiento al doctor **Marlon López de Castro**, como testimonio de admiración y gratitud por sus valiosos aportes al fortalecimiento de la educación superior, la gestión pública, el desarrollo institucional y la promoción de la cultura vallenata, destacando su trayectoria profesional, académica y humana al servicio de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo al señor **Marlon López de Castro**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.



WILBER HINOJOSA BORREGO
Concejal